

Manifiesto por la movilidad segura de personas con discapacidad visual en la ciudad de Bogotá



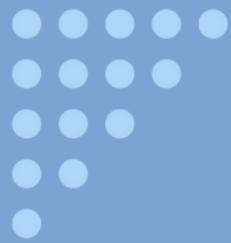


Este manifiesto tiene como objetivo solicitar a las personas responsables de la toma de decisiones que implementen estas peticiones en la formulación de política pública y, en general, en la planeación y el mantenimiento del espacio público y del transporte público, para que las personas con discapacidad visual puedan movilizarse de forma segura y autónoma por la ciudad.

Dirigido a personas responsables de la toma de decisiones¹ y a la ciudadanía en Bogotá en general.



¹ Por responsables de la toma de decisiones nos referimos a las personas o entidades que gestionan normativas y políticas para contribuir al bienestar y la calidad de vida de la ciudadanía en Bogotá.



Introducción

La movilidad segura y autónoma es un derecho fundamental para todas las personas; sin embargo, quienes tienen discapacidad visual enfrentan barreras adicionales que limitan su acceso equitativo al espacio público y al transporte. Estas brechas hacen necesario contar con un manifiesto que visibilice sus necesidades específicas y promueva acciones urgentes para garantizar su plena inclusión en la ciudad.

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en el 2018, en Colombia hay un total de 3 134 037 personas con alguna discapacidad, lo que representa el 7,1 % del total de la población del país. Específicamente, en Bogotá hay 458 088 personas, equivalentes al 6,41 % de la población de la capital. De ellas, el 56,6 % son mujeres y el 43,4 % son hombres. (Secretaría Distrital de Gobierno, s.f.).

Para 2024, el Observatorio de Salud de Bogotá certificó en la ciudad a 69 176 personas con discapacidad; entre estas, 3776 corresponden a discapacidad visual y 14 a sordoceguera. Por otro lado, según la Encuesta de Movilidad de Bogotá realizada en 2023, las personas con discapacidad realizan un total de 600 000 viajes diarios en días hábiles.



En concordancia con estas cifras, presentamos este manifiesto en el marco del proyecto "[Moving Freely: Safe mobility for people with disabilities](#)", implementado por [Despacio](#) y financiado por [Youth for Road Safety - YOURS](#) a través del programa de la [Coalición Global de Jóvenes por la Seguridad Vial](#). El proyecto tiene como objetivo principal promover una movilidad urbana inclusiva y segura, resaltando las experiencias diarias de movilidad de las personas con discapacidad en Bogotá, con especial atención a los retos de seguridad vial y su impacto en la salud mental.

Este manifiesto se desarrolla con base en los derechos fundamentales de igualdad y libre circulación por el territorio nacional, establecidos en los artículos 13 y 24 de la Constitución Política de Colombia, y en el goce pleno de los derechos humanos para las personas con discapacidad consagrado en la Ley 1346 de 2019, "por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad".

Además, está formulado teniendo en cuenta las necesidades específicas de las personas con discapacidad visual². Esta información se complementa con la sensibilización de más de 100 personas de la ciudadanía durante el Día Distrital del Peatón, quienes nos compartieron cómo se imaginan una ciudad inclusiva. El resultado de estas actividades se plasma en las siguientes peticiones:

² Las peticiones plasmadas en el presente documento son el resultado del grupo focal realizado con personas con discapacidad visual, asegurando que la información provenga directamente de esta población.

Peticiones

1

Diseño accesible y mantenimiento adecuado: Que la ciudad cuente con un plan de acción para el diseño funcional y el mantenimiento adecuado de rampas, andenes y guías podotáctiles, con el fin de garantizar que la infraestructura peatonal permita la movilidad segura y autónoma de las personas con discapacidad visual, tanto ciegas como con baja visión.

2

Semaforización sonora: Es importante indicar que las personas con discapacidad visual se orientan en gran medida a través del oído; por ello, se debe garantizar que en todos los cruces peatonales y semaforizados existan dispositivos sonoros que aseguren su seguridad al cruzar las calles.

3

Alertas sonoras: Los vehículos eléctricos y los de tracción humana, como las bicicletas, no emiten sonidos al transitar por la ciudad; por esta razón, es importante promover que cuenten con algún tipo de alarma sonora que permita a las personas con discapacidad visual identificarlos al acercarse y así garantizar su seguridad vial

4

Campañas de cultura ciudadana: Se requieren campañas que promuevan la visibilización de las personas con discapacidad visual, garantizando su respeto por parte de la ciudadanía y sancionando la obstrucción de andenes y guías podotáctiles.

5

Espacios de sensibilización: Muchas personas conocen muy poco, o incluso desconocen por completo, las vivencias diarias de las personas con discapacidad, lo que genera indiferencia y barreras sociales. Por ello, es crucial sensibilizar a la ciudadanía sobre la discapacidad visual, promoviendo una mejor comprensión de su realidad y motivando la colaboración directa, como ofrecer ayuda en la calle, o indirecta, mediante el reporte de andenes obstruidos o en mal estado.

6

Restauración o ampliación de subsidios de transporte público: Si bien actualmente el Sistema Integrado de Transporte Público de la ciudad cuenta con un subsidio para personas con discapacidad visual, parte de esta población considera que dicho subsidio ya no existe. Por lo tanto, es necesario implementar un mecanismo de difusión accesible y permanente que garantice su conocimiento y aprovechamiento pleno.

7

Comunicación accesible: Es importante que toda la información de interés para la ciudadanía se diseñe y presente en formatos completamente accesibles para las personas con discapacidad visual. No basta con incluir imágenes y texto, ya que esto limita el acceso pleno de esta población a la información.

8

Inclusión en la planificación urbana: Se debe garantizar la participación efectiva de las personas con discapacidad visual en el proceso de planificación de la ciudad, de modo que puedan influir de manera directa en las decisiones sobre infraestructura y movilidad, asegurando que sus necesidades particulares sean contempladas. Asimismo, todos los proyectos de infraestructura que impliquen cambios en la ciudad deben ser socializados previamente con esta población, para que conozcan las modificaciones con anticipación y puedan adaptar sus rutinas con mayor facilidad.

Conclusión

Esperamos que estas peticiones sean consideradas por las personas responsables de la toma de decisiones en la formulación de política pública, de modo que se conviertan en medidas efectivas que contribuyan a una ciudad diseñada para la movilidad autónoma y segura de todas las personas, incluidas aquellas con discapacidad visual.

